

PLENO EXTRAORDINARIO
Constitución de la Corporación
15 de junio de 2019

CONCEJALES ASISTENTES

D. Pedro Casares Hontañón
D. Francisco Javier Ceruti García de Lago
Dña. Amparo Coterillo Pérez
Dña. Miriam Díaz Herrera
D. César Díaz Maza
D. Daniel Fernández Gómez
D. José María Fuentes-Pila Estrada
D. Javier González de Riancho Elorza
D. Victoriano González Huergo
D. Jesús Goñi Saturio
Dña. Lorena Gutiérrez Fernández
Dña. Gema Igual Ortiz
D. Álvaro Lavín Muriente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez
Dña. Noemí Mendez Fernández
Dña. María Antonia Mora González
D. Pedro José Nalda Condado
D. Vicente Nieto Ríos
D. Guillermo Pérez-Cosío Mariscal
D. Daniel Portilla Fariña
Dña. Ainhoa Quiñones Montellano
Dña. Margarita Rojo Calderón
Dña. Carmen Ruiz Lavín
Dña. María Luisa Sanjuan Iriarte
Dña. Ana Santurtún Zarrabeitia
D. Miguel Saro Díaz
D. Nestor Serrano Ortega

Siendo las diez horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento se reúne en el Paraninfo de La Magdalena, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la Corporación Municipal en sesión constitutiva, dando así cumplimiento al artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, con la asistencia de los Concejales electos anteriormente relacionados.

Se encuentra presente D. Rafael de la Iglesia Barbolla, Viceinterventor Municipal, y están asistidos por José María Menéndez Alonso, Secretario General del Pleno de la Corporación Municipal.

49/Único. SESIÓN CONSTITUTIVA de la Corporación Municipal, según Elecciones de 26 de mayo de 2019.

El Secretario General del Pleno da lectura a la convocatoria del Pleno, indicando que la Corporación se reúne en sesión constitutiva en el Paraninfo de La Magdalena, por falta de aforo necesario en la Casa Consistorial.

- Constitución de la Mesa de Edad.

El Secretario General del Pleno lee el artículo artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

1. Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

El Secretario General del Pleno manifiesta que, según los datos facilitados y los obrantes en el expediente, la Mesa de Edad debe constituirse con Dña. Marina Lombó Gutiérrez, Concejala electa de mayor edad, y D. Jesús Goñi Saturio, Concejales electos de menor edad; los cuales se sientan junto al Secretario, constituyéndose, de esta forma, la Mesa de Edad.

La Sra. Lombó Gutiérrez declara que se abre la sesión constitutiva de la Corporación Municipal, según los resultados de las Elecciones celebradas el 26 de mayo de 2019.

- Comprobación de credenciales.

El Secretario General del Pleno lee el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

Los Secretarios e Interventores tomarán las medidas precisas para que el día de la constitución de las nuevas Corporaciones Locales se efectúe un arqueo y estén preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación y de sus Organismos autónomos.

Igualmente informa que ha quedado incorporado al expediente de la sesión constitutiva las Actas de arqueo del Ayuntamiento y del Instituto Municipal de Deportes,

firmadas por los tres claveros municipales; así como el Certificado de aprobación de la última revisión del inventario de bienes municipales.

El Secretario General del Pleno lee el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos

Explica que, ante la consulta que ha realizado algún Concejales electo, sobre la fórmula de juramento o promesa, el Tribunal Supremo, en Sentencia 74/1991, ha establecido que la incorporación de añadidos a la fórmula, no es impedimento para la toma de posesión, siempre que los mismos no desnaturalicen o vacíen de contenido el acatamiento.

El Secretario General del Pleno lee el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes

A continuación señala que para la constitución de la Corporación deben concurrir la mayoría absoluta de los Concejales electos; la cual, según el Acta de proclamación y las credenciales remitidas por la Junta Electoral de Zona, es de 14 Concejales.

El Secretario General del Pleno entrega a la Presidenta de la Mesa de Edad, para su comprobación, las Credenciales de los Concejales electos, el Acta de proclamación, el Certificado relativo al patrimonio de la Corporación y del Instituto Municipal de Deportes y el arqueo de las existencias en metálico o valores propios del Ayuntamiento y del Instituto Municipal de Deportes; así como la Certificación acreditativa de que todos los Concejales electos han formulado la Declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, y la Declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades.

- Juramento o promesa del cargo de Concejal.

La Presidenta manifiesta que el Secretario General del Pleno procederá a llamar por orden alfabético de apellido a los Concejales para que se acerquen a la Mesa de Edad para prestar juramento o promesa.

Realizado el llamamiento, y prestado el juramento o promesa en los términos que constan en la grabación del acto, la Presidencia les impone la Medalla de la Corporación.

- Constitución de la Corporación.

La Presidenta de la Mesa declara formalmente constituida la Corporación y anuncia que se procederá a la elección del Alcalde.

- Elección y proclamación del Alcalde.

El Secretario General del Pleno lee el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección del Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo.

Añade que la Junta Electoral Central, en Acuerdo de 17 de abril de 1979, repetido en varias ocasiones, tiene establecido que, para el computo de la mayoría absoluta, debe tenerse en cuenta el número total de integrantes de la Corporación y no el de Concejales asistentes. Por lo tanto, se precisa para ser proclamado Alcalde, en única votación 14 votos a favor; ya que no está prevista una segunda votación,.

La Presidenta de la Mesa de Edad anuncia que se procederá a la elección del Alcalde, pudiendo ser candidatos los Concejales que encabezaron las correspondientes listas. Por lo tanto, las candidaturas son las siguientes:

- Por el Partido Popular, Dña. Gema Igual Ortiz
- Por el Partido Socialista Obrero Español, D. Pedro Casares Hontañón
- Por el Partido Regionalista de Cantabria, D. José María Fuentes-Pila Estrada
- Por Ciudadanos - Partido para la Ciudadanía, D. Francisco Javier Ceruti García de Lago

- Por Unidas por Santander, D. Miguel Saro Díaz
- Por Vox, D. Guillermo Pérez-Cosío Mariscal

La Presidenta de la Mesa de Edad anuncia que el Secretario General del Pleno volverá a llamar a los señores Concejales por orden alfabético de apellidos para que depositen su voto en la urna situada en la Mesa.

Finalizada la votación y realizado el recuento de votos, la Presidenta de la Mesa de Edad anuncia que se han emitido 27 votos: Dña. Gema Igual Ortiz, 13 votos; D. Pedro Casares Hontañón, 7 votos; D. José María Fuentes-Pila Estrada, 5 votos; D. Miguel Saro Díaz, 1 voto; y D. Guillermo Pérez-Cosío Mariscal, 1 voto; por lo que, no habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, es proclamada Alcaldesa de Santander Dña. Gema Igual Ortiz, por ser la candidata que encabeza la lista más votada en las pasadas Elecciones locales.

- Juramento o promesa del cargo de Alcalde.

Dña. Gema Igual Ortiz se dirige a la Mesa de Edad y presta juramento como Alcaldesa. A continuación, la Presidenta de la Mesa de Edad hace entrega a la Sra. Igual Ortiz de la Medalla de Alcalde y del Bastón de Mando.

Se retira la Mesa de Edad, pasando a presidir la sesión Dña. Gema Igual Ortiz, quien se dirige a los asistentes con estas palabras:

“Recibo hoy, con emoción y humildad, el encargo de dirigir la ciudad en la que nací, en la que vivo y por la que seguiré desviviéndome desde este momento, con más fuerza si cabe que después de aquel 17 de noviembre de 2016 en el que asumí por primera vez esta responsabilidad y este honor de representar como alcaldesa a Santander y a los santanderinos.

Hoy me presento de nuevo ante mis vecinos para renovar mi compromiso con esta ciudad y con todas y cada una de las más de 172.000 personas que comparten este proyecto común que se llama Santander.

Lo hago con emoción, la misma que me ha servido hasta ahora de estímulo, de fuente inagotable de energía para salir cada día a las calles de esta ciudad, y para dar el paso de liderar un proyecto y un equipo que siga trabajando por Santander cuatro años más.

Y también, con humildad, sabiendo que la confianza que han depositado en mí los santanderinos tiene que verse correspondida con responsabilidad, con honradez y con dedicación plena al servicio de mis vecinos.

Emprendo este camino acompañada de una nueva Corporación, de otras 26 personas que, más allá de ideologías o siglas, han asumido un mismo compromiso público en un momento en el que no es fácil dedicarse a la política o asumir un cargo político.

Algunos de ellos son nuevos, y otros son compañeros de viaje desde hace tiempo. Pero todos, sin excepción, estamos llamados a trabajar por los santanderinos, sin distinción entre los que nos votaron o no. Poniendo siempre por delante el interés de nuestra ciudad y de nuestros vecinos.

Afronto esta etapa que ahora comienza con el mismo entusiasmo y la misma entrega con la que lo he venido haciendo hasta ahora, pero además, con la fuerza y el respaldo de las urnas y de los santanderinos.

Hace dos años y medio el pleno de la Corporación municipal me encomendó la tarea de ponerme al frente del Ayuntamiento, y hoy ese mandato emana directamente de las urnas, de lo que expresaron nuestros vecinos el 26 de mayo.

Los ciudadanos de Santander, con sus votos, decidieron la correlación de fuerzas de los que hoy hemos tomado posesión como miembros de esta Corporación municipal. Y su mandato fue claro.

Ellos apostaron por confiar el futuro de esta ciudad a una mujer, la primera alcaldesa electa de Santander. Y mi responsabilidad era devolverles esa confianza con el compromiso que hoy asumo.

Apostaron mayoritariamente por el equipo y por el proyecto del Partido Popular. Y nuestra obligación era corresponderles y seguir guiando el devenir de Santander, como hoy volvemos a hacer.

Y nos encomendaron, por encima de todo lo demás, buscar acuerdos y hacer del diálogo un puente que nos permita alcanzar consensos y aunar voluntades pensando en Santander y en los santanderinos.

Los ciudadanos nos piden que nos entendamos, que busquemos puntos de encuentro y no de distanciamiento. Nos han elegido para que trabajemos por ellos y por esta ciudad que compartimos.

Por eso, todos los que hoy hemos tomado posesión como miembros de la nueva Corporación municipal tenemos la responsabilidad compartida de hacer posible ese mandato.

Somos 27 personas que hemos asumido voluntariamente el compromiso de representar a los santanderinos. Cada uno con ideas propias, unas comunes y otras diferentes, con sensibilidades afines o distantes.

Pero creo que seremos capaces de aportar al debate público lo que pensamos que es mejor para Santander. Confío en que así sea.

Mi propósito es escuchar, valorar, ponderar e incorporar al día a día de Santander lo que veamos que es más oportuno y necesario para la ciudad. Que provenga de una ideología u otra será secundario, siempre que tenga como finalidad mejorar la vida de los santanderinos.

Porque mi único interés es Santander. Los protagonistas de mi tarea política serán los santanderinos. Y mi objetivo: hacer realidad el proyecto de ciudad que compartimos.

Todo aquel que quiera sumar a ese proyecto, encontrará en mí y en mi equipo colaboración y voluntad de encuentro. Asumiré sus ideas y las pelearé como si fueran mías.

Y espero que todos sepamos ejercer la tarea que nos han encomendado los santanderinos, en el puesto en el que nos haya correspondido, con lealtad. No lealtad a una persona o a unas siglas, sino lealtad a Santander y a los santanderinos.

Porque al tomar posesión como concejales de este Ayuntamiento, asumimos la representación de nuestros vecinos, que conlleva una responsabilidad ética y moral por encima de siglas o colores políticos.

Somos, o debemos ser, reflejo de los que han confiado en nosotros. Estamos aquí para ofrecer soluciones y mejorar la vida de nuestros vecinos, no para poner trabas o dificultades.

Los santanderinos esperan de nosotros responsabilidad y altura de miras. Quieren estabilidad y un futuro cierto. No quieren incertidumbres ni sobresaltos.

Para ello, nos piden trabajo, honestidad, prudencia y mesura. Nos piden que hagamos de Santander una ciudad cada vez más próspera y pujante, más abierta y acogedora, más moderna y competitiva, más tolerante y dialogante, más humana y con más oportunidades.

Los santanderinos esperan que tomemos el legado que hemos recibido y se lo devolvamos a nuestros niños y jóvenes en forma de una ciudad mejor.

Y para ello, no podemos perder ni un segundo. Por eso, desde el mismo lunes, me pondré a trabajar para que en esta nueva etapa que afronta nuestra ciudad prime el diálogo y el interés común de los santanderinos por encima de otros intereses.

Tenemos grandes retos por delante. Un futuro ilusionante que vamos a escribir entre todos.

Cuidaremos de las personas, fortaleciendo las políticas sociales, potenciando la creación de empleo y apostando por nuestros jóvenes. Porque una ciudad no puede escribir su futuro sin ellos y los jóvenes tienen que estar presentes en todas las políticas que se lleven a cabo en Santander en los próximos años.

Los barrios seguirán siendo objeto de atención prioritaria, con proyectos de regeneración urbana de gran calado y actuaciones de detalle continuas.

En este tiempo, abrirá sus puertas el centro asociado al Museo Nacional Reina Sofía, rodeado de otras grandes dotaciones culturales como el Centro Botín, el Proyecto Pereda o las del Barrio de La Florida.

Seguiremos impulsando el desarrollo del Frente Marítimo y la integración ferroviaria, para continuar sumando espacios públicos para los santanderinos.

Renovaremos nuestra apuesta por la mejora de la movilidad, con la ampliación de la red de carriles bici y la ejecución de nuevos itinerarios mecánicos.

Queremos hacer de Santander una ciudad más humana, más verde y más social. Una ciudad con más cultura, con más empleo y con más futuro. Una ciudad en la que cada persona tenga su lugar, cada vecino se sienta atendido y escuchado, y todos, sin excepción, se sientan orgullosos.

Y todo eso, no lo consigue una persona sola ni se logra de un día para otro.

Todo esto será posible porque cuento con un equipo de personas generosas, sencillas y trabajadoras, que se van a volcar cada día para que los proyectos salgan adelante, con un programa muy ambicioso elaborado con rigor y profesionalidad.

Porque tenemos el respaldo y la fuerza de los santanderinos, de los que espero implicación y participación para hacer propuestas y mejorar, entre todos, cada proyecto o iniciativa que pongamos en marcha.

Porque Santander es una ciudad con historia, pero sobre todo, con muchísimo futuro, más de lo que a veces llegamos a creer los propios santanderinos.

En estos cuatro años Santander va a seguir ganando el futuro, día a día, proyecto a proyecto. Nunca he prometido nada que no esté dispuesta o en condiciones de cumplir. Por eso, estoy convencida de que, dentro de cuatro años, Santander será una ciudad mejor.

Porque cuento con el camino andado hasta ahora por quienes me antecedieron en el cargo y por aquellos compañeros que dedicaron años de trabajo a esta ciudad y ahora inician otra etapa en sus vidas.

A todos ellos quiero mostrarles hoy mi agradecimiento. Por su esfuerzo, por su entrega, por su generosidad, por su valentía... Porque hacer política, buena política, no es tarea fácil y, a veces, incluso, puede resultar ingrato. Pero por encima de eso, queda siempre la satisfacción del deber realizado y de haber contribuido al progreso de Santander y los santanderinos.

Gracias a todos los que habéis puesto vuestro granito de arena para ello. Todos habéis dejado vuestra impronta en la ciudad. Y gracias a vuestras familias. Ellos saben mejor que nadie las horas que habéis dedicado a esta ciudad.

Al igual que vosotros sabéis que tenéis todo mi reconocimiento en lo profesional y mi cariño en lo personal. Hemos sido más que compañeros, amigos. Nos hemos reído y nos hemos preocupado juntos y hemos compartido, no solo la responsabilidad de que todo saliera adelante, sino que nos hemos servido de apoyo y de ayuda unos a otros para conseguirlo. Y de eso es probablemente de lo que más orgullosa me siento.

Encaro esta nueva etapa rodeada de un equipo en el que hay caras nuevas, nuevos perfiles personales y profesionales, pero que estoy segura de que compartirán con el anterior esa unión y esa fortaleza que nos ha caracterizado y que nos ha distinguido del resto.

Un grupo de personas encabezado por César Díaz, de quien podría desgarnar muchas virtudes en su faceta más humana pero que, si está aquí hoy y si quiero referirme especialmente a él, es por su capacidad de trabajo y de sacrificio, por su sentido del deber, de la responsabilidad y del servicio público, por su rectitud, por su inteligencia y por su enorme aportación a la gestión municipal. Un lujo como número 2 y un número 1 en el desempeño de su labor como concejal.

No sería justa si no agradeciera también a los santanderinos su apoyo y su cariño. Siempre me he sentido querida y arropada por ellos. Y siempre han sido y seguirán siendo mi principal estímulo.

Gracias, también, y de manera especial, a mi familia. A los que están y a los que, no estando, siguen muy presentes. Gracias por las renunciaciones, por aceptar las ausencias, por la comprensión y por el apoyo siempre incondicional.

Con vuestro aliento, con el de mis compañeros y con el de los santanderinos, tengo la fortaleza y la energía para dedicar otros cuatro años a esta extraordinaria ciudad.

A partir de ahora, lo que nos toca es construir. Construir el futuro de Santander y el Santander del futuro. Construir puentes de diálogo y dialogar para construir puentes. Construir consensos y consensuar lo que queramos construir.

Debemos consensuar, porque el consenso es algo tan serio que imprime carácter en los ciudadanos. Debemos dialogar para poner los intereses de esta ciudad por delante de los intereses de las siglas partidistas.

Desde luego, como alcaldesa, no voy a escatimar en generosidad para buscar acuerdos con todos. No dudaré en sentarme a hablar con todo aquel que quiera

aportar para construir, para propiciar a Santander otros cuatro años de prosperidad y crecimiento económico y social.

Porque lo que me mueve es, única y exclusivamente, Santander y el deseo de mejorar la vida de los santanderinos: de los niños, de los jóvenes, de las familias, de los mayores y de las mujeres.

Mi única motivación es la vocación de servicio a mis vecinos, que no se trunque la senda iniciada y que el futuro de Santander sea el que han elegido los santanderinos.

Cuando pienso en Santander, pienso en mi hija. Y quiero para esta ciudad, lo mismo que me gustaría para Sara. Quiero que crezca respetando su libertad, fomentando su autonomía, desarrollando su potencial y velando por su bienestar.

Quiero que a Santander no le falte de nada y me desviviré por procurarle siempre lo mejor. Echándole horas, sacando tiempo de donde a veces no queda, y poniendo todo el cariño y la dedicación que una madre le brinda a una hija.

Porque sé que todos los desvelos, todas las dificultades e incluso los malos ratos, quedarán compensados al ver avanzar la ciudad que tanto me ha dado, y al mirar a los ojos a mis vecinos sabiendo que hice en todo momento lo mejor para ellos.

No puede haber mayor orgullo que ser alcaldesa de esta ciudad. Y haré todo lo que esté en mi mano para que, al finalizar esta etapa, los santanderinos puedan decir también orgullosos que eligieron la persona correcta”

Concluida la lectura del discurso de investidura, por parte de la Banda Música Municipal se interpretan los Himnos de Cantabria y de España.

En cuyo estado, siendo las once horas y treinta minutos, la Sra. Presidenta dio por terminada la sesión, de todo lo cual, como del contenido de la presente acta, yo, el Secretario, certifico.